

Rubio Servicio Integral, S.C. Aragón, 18 22194 Alerre (Huesca) Tel. y fax. 974 23 87 70 Correo. info@rsiservicio.com

Nº Reg. Sanitario (RSIPAC): 37-04355/CAT Nº Reg. Est. Ind. Cat.: REIC-250025775

 N° Reg. Tratamientos D.D.D.: L0015S-SA N° Reg. Trat. Legionelosis: L50135-Sa-Lg

Fabricado por: CIF B-25381161

DESAT 156

DESATASCADOR QUÍMICO DE DESAGÜES

DESCRIPCIÓN:

Elimina los residuos orgánicos e inorgánicos de los desagües. Elimina la celulosa, cartón, algodón, y mat. orgánica.

APLICACIONES:

Para liberar desagües atascados.

CARACTERÍSTICAS:

Sintetizado a partir de ácido inorgánico. Líquido marrón de olor característico. Densidad:(1.83-1.88)g/mL. pH: (0-1).

MODO DE EMPLEO Y DOSIFICACIÓN:

Eliminar todo el agua posible del desagüe. Añadir el producto y dejar actuar un mínimo de 5 minutos. Añadir un poco de agua y esperar unos minutos. Aclarar con abundante agua. El producto en combinación con agua produce temperatura caliente.

PRESENTACIÓN:

A granel.

USO PROFESIONAL



H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. P405 Guardar bajo llave. P501 Eliminar el contenido/el recipiente en (De conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional (especifiquese)). P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse. P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varos minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Etiq. Transp.: 8 LOT No: 104939 No UN: 1830 CANT: --- L

Esta información puede estar sujeta a modificaciones sin previo aviso. Como las condiciones de uso del producto caen fuera de nuestro control, no nos responsabilizamos de las consecuencias de su uso.